



ACTA N° 95-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 01 de febrero de 1995, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Daisy Pérez de Acosta y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Benjamín Scharifker y Carlos Pérez García; de los delegados profesoraes, Lázaro Recht, Freddy Rojas y Marisela Granito; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez y del Director de Administración de Programas Académicos, Prof. Raffaele Matteo y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Se acordó aprobar el Orden del Día que se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 95-01
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Jurados para Trabajos de Ascenso
4. Rectificación de Notas
5. Solicitud de Equivalencia
6. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
7. Solicitud de Reingreso
8. Estudiantes activos con el más alto índice académico
9. Proyecto de Normas sobre el Escalafon del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales.
10. Puntos Varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 95-01

Se aprobó el Acta N° 95-01 del Consejo Académico.

II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Presentó la siguiente información sobre los diversos aspectos tratados en la última reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos:
 - En relación con el proyecto de Normas sobre el escalafón del personal docente y de investigación de las universidades nacionales, se acordó



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

realizar un taller el próximo 17 de febrero, donde se conocerán las posiciones que al respecto asuman los Consejo de las respectivas universidades. El Profesor Issa señaló que a tal efecto se incluyó dicho punto en el orden del día de la presente sesión.

- El Dr. Carlos Moros G., Presidente de la Comisión del Congreso de la República que tiene a su cargo el proyecto de Ley de Educación Superior, hizo una exposición respecto al mismo, destacando la importancia de dicha ley, la cual debería ser promulgada conjuntamente con la Ley del Fondo de Financiamiento para la Educación Superior y solicitó que el Núcleo de Vicerrectores Académicos emita su opinión respecto a los diversos aspectos involucrados con dicho proyecto, entre ellos lo que denominan autonomía de nivel, es decir cual sería el grado de autonomía de los diversas instituciones de la educación superior. Se recordó que dicho proyecto es una materia que viene siendo discutida desde hacía mucho tiempo, sin haberse logrado la promulgación de dicha ley, por lo que el Núcleo propuso y fue acogido por el Dr. Moros, fijar un cronograma de trabajo que permita que durante el transcurso del presente año se alcance tal objetivo. El Profesor Issa indicó que próximamente se tendrá un papel de trabajo respecto a lo señalado, que presentará al Consejo para que emita su respectiva opinión.
- Con respecto a FUNDAYACUCHO, se conoció a través de su Presidente, Dr. Guido Arnal, quien asistió a la reunión, que esa fundación se ha fijado como política, honrar los compromisos adquiridos y también están estudiando una serie de convenios que tienen firmados con universidades y centros de educación superior en el exterior, a los cuales se les ha dado importantes aportes y no se están obteniendo los beneficios esperados. Al respecto se hicieron diversas proposiciones, en el sentido de que esos fondos se destinen con el mismo fin en el país, por ejemplo estudiar la posibilidad de que el programa Galileo pudiese ser realizado en Venezuela, propuesta que fue acogida por el Dr. Arnal, quien se comprometió a discutirlo en la próxima reunión de la Directiva de la fundación.

A continuación el Profesor Osmar Issa precisó que FUNDAYACUCHO llegó a los siguientes acuerdos:

- Restituir a partir del 1-1-95, los montos a becarios por 20 mil dólares anuales.
- Restituir a partir del 1-1-95, los monto de 12 mil dólares anuales para los programas de sabático.
- Igualmente el Dr. Guido Arnal, actuando en su carácter de Ministro de Estado para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, hizo algunos anuncios, entre ellos que el Presidente de la República opina que es conveniente la creación de un Ministerio donde pudieran estar



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

adscritas instituciones como FUNDAYACUCHO, CONICIT, IVIC y FONAIAP, las cuales actualmente dependen de diferentes Ministerios. En relación con esto y a solicitud del CONICIT, el Dr. Carlos Machado, está realizando un estudio sobre las ventajas y desventajas de ese proyecto y por otra parte el Núcleo de Vicerrectores solicitó al Ministro que, de concretarse lo señalado, se diera la oportunidad a los Consejo Académicos de las Universidades de discutir la materia y opinar al respecto.

2. En relación con el Proyecto "América Latina Formación a la Academia" (ALFA) manifestó su satisfacción, por cuanto bajo la coordinación del Vicerrectorado Académico se llevó a cabo todo el proceso que concluyó el día anterior, por el cual la Universidad se adhirió a unas 20 redes y en el preproyecto presentado por el Profesor Pablo Penchaszadech, estamos como coordinadores. Indicó que en su mayoría se trata de preproyectos para el fortalecimiento de una redes.

Opinó que aún cuando no haya un fuerte ingreso de divisas para la universidad por tal actividad, resulta muy favorable por cuanto nos permitirá incrementar nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea, abriéndose así la posibilidad de celebrar futuros convenios de intercambio

3. Informó que próximamente se realizará la Semana de Estudios Generales, organizada por el Decanato; concebida en esta oportunidad como un homenaje al Profesor JOSÉ SANTOS URRIOLO y dentro de su programación habrá una publicación en homenaje a IRASET PAEZ URDANETA, referida a su actividad académica en nuestra casa de estudios.
4. Indicó que asimismo el Decanato de Estudios Generales realizará un taller, continuación del llevado a cabo anteriormente, sobre los Estudios Generales en el Ciclo Profesional, que permitirá la interrelación entre los profesores que trabajan en ese programa.
5. Se refirió al premio "Mejor Tesis del Año 1994", otorgado por la Sociedad Venezolana de Cirugía Ortopédica y Traumatología", al proyecto de investigación realizado por los Profesores José Luis Feijoo y Alexi Leni Márquez de Marzín, titulado "DESARROLLO DE POLÍMEROS BIOABSORBIBLES", como material de Ostogeosítesis, solicitando y así se acordó hacerle llegar el reconocimiento del Cuerpo a los referidos profesores.
6. Finalmente dio lectura a una carta dirigida a la Lic. Josefina Alvarez, por la Presidenta de la Sociedad de Damas del Colegio de Ingenieros, donde notifica que su hijo Ing. Jesús Alberto Loreto, egresado de la



primera promoción de la USB, se hizo acreedor al "1994 W.E. Upjohn award" que se otorga a los 10 mejores gerentes del mundo. Se acordó enviar felicitación del Cuerpo al Ing. Loreto.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas del "Director de Ciencias Físicas y Matemáticas y de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **"REFLEXIONES SOBRE LA EXPRESION GRAFICA Y MULTIMEDIOS"** presentado por el profesor **ANDREAS MEIER**, del Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Roger Soler (presidente), Patrick O'Callaghan y Adelaide Bianchini (miembros principales), Alejandro Teruel (suplente).
- 2) **"BIOCRONOLOGIA DE LOS MAMIFEROS CONTINENTALES DEL CENOZOICO DE VENEZUELA E IMPLICACIONES PALEOBIOGEOGRAFICAS"** presentado por el **OMAR LINARES**, del Departamento de Estudios Ambientales, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Moritz Benado (presidente), María L. Díaz y Franco Urbani (miembros principales), Juhani Ojasti (suplente).
- 3) Se difirió para una próxima sesión la lista de candidatos a jurado para el trabajo de ascenso de la Profesora Mirady Sebastiani, del Departamento de Estudios Ambientales, de la División de Ciencias Biológicas.

IV. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO DE LA ASIGNAT URA	CAMBIO DE NOTA A
94-26021 / 00074	ABLAN PACHECO, ERIKA	CSA-211	5
94-26062 / 00080	ARIAS ARCINIEGAS, GUSTAVO ADOLFO	LLA-111	4
91-22685 / 00044	ASUAJE TOVAR, MIEGUEL A.	PS-1316	5
94-26099 / 00027	BARRIOS CORREA, JOSE DAVID	MA-1111	4



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

94-26110 / 00015	BAYTER ARIZA, JOHANA MILENA	MA-1111	4
92-23972 / 00049	CHOCRON BELECEN, MIGUEL	CSX-421	4
94-26330 / 00075	FARINA, DANY	MA-1111	5
94-26446 / 00073	GUEVARA DE LA VEGA, ANDRES M.	CSA- 211	5
90-21978 / 00013	HADAMOVSKY PEREZ, ANACARINA A.	EC-4452	5
91-23116 / 00081	HUNG LIU, CAROLINA	CCB-256	5
91-23145 / 00029	LAFFONT SANTANDER, LEVYS JOSUE	FS -2211	3
89-20959 / 00050	LESTON MARTINEZ, ENRIQUE	TF-1221	3
92-24508 / 00072	NAHAS K., ZIAD	MA-2113	2
87-19140 / 00062	PEREZ LIRA, ARELIS JOSEFINA	TF-3332	3
90-22325 / 00010	QUILEZ G., SANTIUSTE VERUSCHKA	MC-5146	5
91-23487 / 00053	RODRIGUEZ PORTILLO, MARÍA DEL PILAR	QM-2421	3
90-22423 / 00028	SALDIVIA MUJICA, ILEANA	MC-5146	5
90-22453 / 00066	SEGNINI AGUILAR, JOSE MANUEL	TF -2281	5
93-25876 / 00063	SERRANO UGARTE, TERESA NATALIA	MA-2115	3
83-15498 / 00016	SOTILLO M., JUAN CARLOS	FS-5890	5
93-25924 / 00090	TROCEL LORENTE, WILFREDO	MA-2115	5
90-22556 / 00020	VERA D., ALEJANDRO M.	PS-2316	3
92-24886 / 00035	VIVAS BRACAMONTE, LUZ BEATRIZ	FS-2181	4
90-22581 / 00011	WEBER AOUN, CRISTINA MATHILDE	MC -5146	5
93-26001 / 00064	ZUBIAURRE JIMENEZ, JAVIER	MA-2115	4
89-21515 / 00022	ZUBIZARRETA G., IZASKUN	CSD-314	4

Igualmente se acordó negar las solicitudes de rectificación de notas correspondientes a los ciudadanos que se listan más adelante, por considerarlas improcedentes, toda vez que sin estar autorizados para ello, cursaron las asignaturas en secciones diferentes a las que estaban inscritos.

N° CARNET Y		CODIGO
N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DE LA ASIGNATURA
92-24168 / 00059	GARCIA GUTIERREZ, JAVIER ANDRES	FS-1112
92-24674 / 00011	REJON GONZALEZ, CARLIS DE LOS ANGELES	QM-1182

Fue devuelta la solicitud de rectificación de nota N° 00034, del Bachiller Montilla Castillo, Omar José, a fin de que la Dirección de Admisión y Control de Estudios explique las razones por la cual aparece rechazado en la lista correspondiente

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA:

Se analizó el Informe N° 7 de fecha 19/01/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia N° 1170, presentada por la ciudadana Palacios Segovia, María Elena, para cursar estudios en



otra universidad y acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó solicitar al Consejo Directivo darle validez por equivalencia a las 9 asignaturas, 30 créditos, indicadas en el referido informe.

VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fueron analizados los informes del Decano de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, y se decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

<u>Nº</u> <u>EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-</u> <u>RIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO</u> <u>USB</u>
1143/N°3- 12/01/95	Blale Dominguez, Maria F.	13	40	Ing. de Producción	Aprobar
1158/N°4/ 12-01-95	Salas G. Ynesmar	13	40	Ing. Producción	Aprobar
1186/N°12 26/01/95	Hernández S. Ramybel Teresa	-	-	Ing. Electrónica	Negar
1189/ N°11 23/01/95	Sabatino Grande, Papa	-	-	Ing. Computación	Negar

VII. SOLICITUD DE REINGRESO

Después de analizar el Informe No. 13 del 24/1/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso presentada por el ciudadano VILLAVECES V., WILLIAN DARÍO, estudiante de esta Universidad en la carrera de Ingeniería Electrónica, quien actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación, acordó recomendar al Consejo Directivo se apruebe el reingreso del bachiller Villaveces a la Universidad en el trimestre abril-julio del año en curso.

Para completar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica al ciudadano VILLAVECES, le faltan por aprobar 8 asignaturas por 23 unidades de crédito, como se indica en el referido informe.



VIII. ESTUDIANTES ACTIVOS CON EL MÁS ALTO ÍNDICE ACADÉMICO

Se conoció el listado de estudiantes activos del ciclo profesional con más alto índice académico acumulado, correspondiente al Septiembre - Diciembre 1994, enviado por el Decano de Estudios Profesionales al respecto se acordó su publicación en Carta Semanal.

IX. PROYECTO DE NORMAS SOBRE EL ESCALAFÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

El punto estuvo a cargo del Profesor Osmar Issa, quien indicó que la propuesta de Resolución relativa a Normas sobre el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales, que se presenta a la consideración del Cuerpo, está pendiente para ser discutido por el Consejo Nacional de Universidades. Añadió que el Núcleo de Vicerrectores Académicos de las Universidades Nacionales, fijarán su posición al respecto en una sesión -taller que se realizará el próximo 17 de febrero y por ello se incluyó en el orden del día a fin de conocer la opinión del Consejo, en tan relevante materia. Destacó que la resolución en referencia, se base en el documento presentado al Consejo Nacional de Universidad por la Oficina Coordinadora de Contralorías Internas de la Universidades (OCOCI), anexo a la misma.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones, entre ellas se estuvo en desacuerdo con la uniformidad del régimen de escalafón universitario y se destacó que según lo establecido en el Parágrafo Único de la referida resolución, la Universidad Simón Bolívar no se enmarcaba dentro de esas normas por su carácter experimental.

Luego de otras consideraciones se acordó dar por concluido el punto y que el Vicerrector Académico transmitiría al Núcleo de Vicerrectores Académicos las opiniones emitidas por los Consejeros y para ello también solicitará la opinión de nuestra Contraloría Interna y de la Comisión Clasificadora y esencialmente apoyar la idea de que mas bien se tengan unos lineamientos muy generales que traten de elevar las exigencias en lo que a contratación y ascenso del personal académico se refiere.



X. PUNTOS VARIOS

1. El Profesor Freddy Rojas llamó la atención del Cuerpo sobre los avisos aparecidos en la prensa nacional, promocionando cursos para ingresar a la Universidad Simón Bolívar.

Al respecto se indicó que aún cuando al promocionar esos cursos se realiza a nuestra institución, sería conveniente tomar las acciones necesarias para que quede claro que la Universidad no propicia esos cursos.

2. El Profesor Benjamín Scharifker informó que durante los días 26 y 27 de enero se llevó a cabo en Maracaibo una reunión del Núcleo de Consejos de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de las Universidades Nacionales y sus Equivalentes. En esta reunión se realizó un taller de caracterización de la investigación en las universidades, con el fin de establecer estándares que permitan una mejor relación interinstitucional en materia de investigación y desarrollo. Se invitó a cuatro expertos nacionales, en las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología, a fin de que describieran las características de la investigación en sus respectivas áreas, los criterios fundamentales para su evaluación y cómo definir a un investigador activo. El taller realizado continúa el ejercicio de análisis iniciado el pasado mes de Noviembre en Coro, donde se realizó el Seminario sobre la investigación en las Universidades del País, dentro del marco de la XLIV Convención Anual de ASOVAC.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente

Pedro María Aso
Secretario